



DECRETO ALCALDICIO N° 377
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF.: ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 24/08/2022.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 622, de fecha 15/12/2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.-
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón.-
- Memorándum N° 043, de fecha 23 agosto 2022, Encargado Adquisiciones.
- Memorándum N°758, de fecha 23 agosto 2022, Alcalde.
- Formulario de Requerimiento N° 03 de fecha 10/08/2022, Secplan.
- Ficha de Licitación N° 3704-86-LE22, Adquirir un plotter multifuncional.
- Criterio de Evaluación de Ofertas Licitación N° 3704-86-LE22.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUÉSE**, al Proveedor, ROMAN JONATHAN BECERRA HUENCHUL. Rut: 15.297.492-2, por la compra de "Adquirir un plotter multifuncional", según lo detallado en Formulario de Requerimiento N° 03 de la Secplan, por ser el mejor Evaluado en el criterio de Evaluación, y los productos ofrecidos por el oferente ganador se ajustan a lo solicitado, cuatro oferentes no son evaluado por sobrepasar el presupuesto disponible.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.29.05.999.000			OTROS	\$ 6.150.000.-

Del Presupuesto Municipal del año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

POG/SSC/jom
 Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal
3. Archivo.-